

¿SE APROBARÁ LA RESOLUCIÓN SOBRE EL BONO DEL DISTRITO ESCOLAR DE LA CIUDAD DE GLEN COVE QUE LA JUNTA DE EDUCACIÓN ADOPTÓ EL 8 DE ENERO DE 2020, QUE AUTORIZA LO SIGUIENTE? "RESOLUCIÓN SOBRE EL BONO DEL DISTRITO ESCOLAR DE LA CIUDAD DE GLEN COVE, NUEVA YORK, ADOPTADA EL 8 DE ENERO DE 2020, QUE AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN DE INCORPORACIONES, MODIFICACIONES Y MEJORAS DE TODAS LAS CONSTRUCCIONES Y SITIOS DEL DISTRITO, POR UN COSTO TOTAL ESTIMADO QUE NO DEBE EXCEDER LOS \$46,353,852 Y QUE, POR LO TANTO, SE APROPIA DICHO MONTO, INCLUIDOS \$425,000 EN FONDOS DE SUBVENCIONES QUE SE ESPERAN RECIBIR DEL ESTADO DE NUEVA YORK Y QUE AUTORIZA LA EMISIÓN DE BONOS DE VENCIMIENTO ESCALONADO DEL DISTRITO QUE NO DEBEN SUPERAR LOS \$45,928,852 PARA FINANCIAR EL SALDO DE DICHA APROPIACIÓN".

Dicha propuesta de bono aparecerá en las boletas electorales que se utilizarán para votar en esta Reunión especial del distrito que tendrá lugar el jueves 19 de marzo de 2020 básicamente de la manera anterior.

La votación en dicha Reunión especial del distrito que tendrá lugar el jueves 19 de marzo de 2020 se llevará cabo mediante votos conforme a lo dispuesto en la Ley de Educación y las urnas permanecerán abiertas desde las 6:00 a. m. en punto hasta las 9:00 p. m. en punto (hora local vigente) y por más tiempo según sea necesario para permitirles a los votantes presentar sus votos.

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE NOTIFICA que los votantes calificados del distrito pueden inscribirse para la Reunión especial del distrito que tendrá lugar el jueves 19 de marzo de 2020 en cualquier día escolar entre las 9:00 a. m. en punto y las 2:00 p. m. en punto (hora local vigente) en la oficina principal del edificio de la escuela del distrito y en la oficina del secretario del distrito en el edificio de la administración hasta el jueves 5 de marzo de 2020 incluido. Además, la Junta de Inscripción se reunirá el jueves 5 de marzo de 2020, desde las 9:00 a. m. en punto hasta las 7:00 p. m. en punto (hora local vigente), en el edificio de la administración, 154 Dosis Lane, Glen Cove, Nueva York, con el objetivo de preparar los registros de los votantes calificados del distrito escolar de la ciudad de Glen Cove, Nueva York. Toda persona tendrá derecho a que su nombre sea incluido en dicho registro, siempre y cuando sea conocido o haya sido aprobado por el secretario del distrito y la Junta de Inscripción para luego ser autorizado a votar en la Reunión especial del distrito para la cual se prepararon los reg-

istros. Cualquier persona que de otra manera esté calificada para votar y que no esté actualmente inscrita en un registro personal permanente en el distrito para la última fecha que se encuentre en los registros o archivos originales o duplicados, o en la lista suministrada por las Juntas Electorales del condado de Nassau, y que no ha votado en una elección intermedia, debe, para tener derecho a votar, presentarse personalmente para su inscripción en un registro, o de lo contrario inscribirse en la Juntas Electorales del condado de Nassau.

Y POR MEDIO DE LA PRESENTE SE NOTIFICA que los registros preparados para la Reunión especial del distrito finalizarán el jueves 5 de marzo de 2020 y después se archivarán en la oficina del secretario del distrito correspondiente al distrito escolar de Glen Cove, en la oficina del distrito de edificio de la administración, sito en 154 Dosis Lane, Glen Cove, Nueva York, y estarán disponibles para su inspección por todo votante calificado del distrito entre las 9:00 a. m. en punto y las 3:00 p. m. en punto (hora local vigente), en cada uno de los días previos al jueves 19 de marzo de 2020, la fecha establecida para la Reunión especial del distrito, excepto los sábados, domingos y feriados, incluido el día establecido para la Reunión especial del distrito.

Y POR MEDIO DEL PRESENTE SE NOTIFICA que las solicitudes de votos en ausencia para la Reunión especial del distrito deben presentarse en la oficina del secretario del distrito en el edificio de administración, sito en Dosis Lane 154, Glen Cove, Nueva York, entre las 9:00 a. m. en punto y las 4:00 p. m. en punto (hora local vigente) durante cualquier día escolar. Sin embargo, dicha solicitud debe ser recibida por el secretario del distrito por lo menos siete (7) días antes de la Reunión especial del distrito si la boleta electoral se debe enviar por correo al votante, o el día antes de la Reunión especial del distrito si la boleta electoral se debe entregar personalmente al votante. Ninguna boleta de votante en ausencia será escrutada a menos que se reciba en la oficina del secretario del distrito correspondiente a dicho distrito escolar a más tardar a las 5:00 p. m. en punto (hora local vigente) en la fecha de la Reunión especial del distrito. Una lista de todas las personas a quienes se les hayan emitido las boletas en ausencia estará disponible durante el horario habitual en la oficina del secretario del distrito durante los cinco (5) días anteriores al día de la Reunión especial del distrito.

Puede encontrar información sobre los distritos de elección en el sitio web del distrito: glencove-schools.org.

Una persona tendrá derecho a votar en dicha Reunión especial del distrito solo si esta es un votante calificado.

POR ORDEN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN

Fecha: 8 de enero de 2020
 Ida Johnson
 Secretaria del distrito

NOTIFICACIÓN DE REUNIÓN ESPECIAL DE DISTRITO DE LA BIBLIOTECA (PÚBLICA) DE PATCHOGUE-MEDFORD, CIUDAD DE BROOKHAVEN, CONDADO DE SUFFOLK, NUEVA YORK

POR MEDIO DEL PRESENTE SE NOTIFICA QUE, una reunión especial de distrito de los votantes calificados del Distrito Bibliotecario de la Biblioteca (Pública) de Patchogue-Medford, Ciudad de Brookhaven, Condado de Suffolk, Nueva York, se llevará a cabo en el Edificio de la Biblioteca (Pública) de Patchogue-Medford, 54-60 East Main Street, Patchogue, Nueva York, el martes, 7 de abril de 2020, a las 9:30 a.m., hora en vigor, para propósitos de la votación, por papeleta, de los siguientes asuntos:

(1) Para adoptar el Presupuesto Anual del Distrito Bibliotecario para el año fiscal 2020-2021 y para autorizar que la porción requerida del mismo sea recaudada por medio de los impuestos de la propiedad imponible del Union Free School District de Patchogue-Medford; y

(2) Para votar a un (1) Miembro de la Junta Administrativa de la Biblioteca (Pública) de Patchogue-Medford para cumplir con un término de cinco (5) años comenzando el 1 de julio de 2020 y terminando el 30 de junio de 2025, como resultado de la expiración del término que actualmente cumple Elizabeth Kennedy ; y

ADEMÁS SE NOTIFICA POR MEDIO DEL PRESENTE QUE, una reunión de información pública se llevará a cabo en el Edificio de la Biblioteca (Pública) de Patchogue-Medford, 54-60 East Main Street, Patchogue, Nueva York el 31 de marzo de 2020 a las 6:00 p.m., horario en vigor, para discutir los asuntos establecidos en el presente para ser votados por papeleta, el martes, 7 de abril de 2020; y

ADEMÁS SE NOTIFICA POR MEDIO DEL PRESENTE QUE, para propósitos de la votación en dicha reunión del 7 de abril de 2020, las estaciones de votación estarán abiertas de 9:30 a.m. a 8 p.m., horario en vigor, y la votación se llevará a cabo en la Biblioteca (Pública) de Patchogue-Medford, 54-60 East Main Street, Patchogue, Nueva York; y

ADEMÁS SE NOTIFICA POR MEDIO DEL PRESENTE QUE, una copia del documento presentando la cantidad de dinero que será requerida para el siguiente año para los propósitos de la Biblioteca (Pública) de Patchogue-Medford, exclusivo de dinero público, puede ser adquirida por cualquier contribuyente en el Distrito Bibliotecario a partir del 24 de marzo de 2020, excepto sábados, domingos y días feriados, en la Biblioteca, ubicada en 54-60 East Main Street, Patchogue, Nueva York, entre 10:00 a.m. y 5:00 p.m., horario en vigor; y

ADEMÁS SE NOTIFICA

POR MEDIO DEL PRESENTE QUE, las peticiones nominando a candidatos/as para el puesto de Miembro de la Junta Administrativa de la Biblioteca (Pública) de Patchogue-Medford deben someterse en la Secretaría del Distrito Bibliotecario de la Biblioteca (Pública) de Patchogue-Medford, en la Biblioteca, 54-60 East Main Street, Patchogue, Nueva York, en o antes del lunes, 9 de marzo de 2020, dichas peticiones deberán ser sometidas entre 9:30 a.m. y 5:30 p.m., horario en vigor, de lunes a viernes. Las vacantes en la Junta Administrativa no son consideradas como puestos separados y específicos por lo cual las peticiones de nominación no deben describir vacantes específicas de la Junta Administrativa para la cual está siendo nominada la persona. Esta petición debe ser dirigida a la Secretaria del Distrito Bibliotecario de la Biblioteca (Pública) de Patchogue-Medford, debe estar firmada por al menos (25) votantes calificados del distrito escolar y debe declarar la residencia de cada firmante y el nombre y residencia de las personas candidatas; y

ADEMÁS SE NOTIFICA POR MEDIO DEL PRESENTE QUE, se requiere el registro personal de los/as votantes según la Sección 2014 de la Ley Educativa o según el Artículo 5 de la Ley Electoral. Si un/a votante se ha registrado con anterioridad según la Sección 2014 de la Ley Educativa y ha votado en cualquier reunión anual o reunión especial del distrito durante los pasados 4 años, dicho/a votante es elegible para votar en esta elección; si un/a votante está registrado/a y es elegible para votar según el Artículo 5 de la Ley Electoral, dicho/a votante es elegible para votar en esta elección. Todas las otras personas que desean votar deben registrarse. La Junta de Registración se reunirá para registrar a todas las personas votantes calificados del Distrito, según lo dispuesto en la Sección 2014 de la Ley Educativa, el miércoles, 31 de marzo de 2020 entre 11:00 a.m. y 8:00 p.m., en la Biblioteca (Pública) de Patchogue-Medford, ubicada en 54-60 East Main Street, Patchogue, Nueva York, y cualquier día de semana hasta el jueves, 2 de abril de 2020, entre 9:30 a.m. y 4:30 p.m., en la Biblioteca de Patchogue-Medford, para añadir nombres al registro para ser utilizados en la mencionada elección, en cuyo momento cualquier persona tendrá el derecho de tener su nombre incluido en dichos registros, siempre y cuando en la reunión de la Junta de Registración se le conozca, o pruebe para la Junta de Registración tener el derecho de votar en tal audiencia pública o elección para la cual se preparan dichos registros, y que los registros así preparados, según lo dispuesto en la Sección 2014 de la Ley Educativa del Estado de Nueva York, y la lista de registración preparada por la Junta de Registración serán archivados en la Secretaría del Distrito Bibliotecario de la Biblioteca (Pública) de Patchogue-Medford, 54-60

East Main Street, Patchogue, Nueva York y estarán disponibles para su inspección por cualquier votante calificado del Distrito entre 9:30 a.m. y 11:30 a.m. y 1:30 p.m. y 4:30 p.m., horario en vigor, el 2 de abril de 2020 y cada día luego de dicha fecha y antes del día establecido para la reunión especial del distrito, excepto los domingos.

ADEMÁS SE NOTIFICA POR MEDIO DEL PRESENTE QUE, según las provisiones de 2018(a) de la Ley Educativa, las papeletas para emitir el voto en ausencia para la elección de un Miembro de la Junta Administrativa y la adopción del Presupuesto Anual, pueden ser solicitadas en el Escritorio de Referencia de la Biblioteca de Patchogue-Medford entre las 9:30 a.m. y las 9:00 p.m. de lunes a viernes y entre las 9:30 a.m. y las 5:30 p.m. los sábados y entre la 1:00 p.m. y las 5:00 p.m. los domingos, horarios en los cuales está abierta la biblioteca. Dicha solicitud debe ser recibida por la Secretaria del Distrito Bibliotecario antes de las 5:00 p.m. del 31 de marzo de 2020 si se debe enviar por correo la papeleta al votante, o antes de las 5:00 p.m. el 6 de abril de 2020, si la papeleta va a ser recogida personalmente por el votante o su representante. No se tomará en cuenta ninguna papeleta de voto en ausencia, a menos que sea recibida en la Secretaría del Distrito Bibliotecario en o antes de las 5:00 p.m. del día de las elecciones. Una lista de todas las personas a las cuales se le debieron emitir papeletas de voto en ausencia estará disponible en la Secretaría del Distrito Bibliotecario a partir del 7 de abril de 2020, durante el horario regular, cada uno de los cinco días (5) previos al 7 de abril de 2020 excepto el domingo.

Fecha: 15 de enero de 2020
 Patchogue, Nueva York
 POR ORDEN DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
 DE LA BIBLIOTECA DE PATCHOGUE-MEDFORD
 Laura J. Maul
 Secretaria del Distrito Bibliotecario

AVISO PÚBLICO
PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO DEL TOWN DE BABYLON
AVISO DE DISPONIBILIDAD DEL BORRADOR DEL INFORME ANUAL CONSOLIDADO DE DESEMPEÑO Y EVALUACIÓN (CAPER) DEL AÑO FISCAL 2019 PARA REVISIÓN PÚBLICA INFORME ANUAL DE DESEMPEÑO Y EVALUACIÓN

El Town de Babylon ha completado un borrador de su Informe Anual Consolidado de Desempeño y Evaluación (CAPER, por sus siglas en inglés) del Programa de Desarrollo Comunitario del Año Fiscal 2019, cubriendo el desempeño bajo el Programa de Subvención Global para el Desarrollo de la Comu-

nidad (CDBG, por sus siglas en inglés) y el Programa HOME Investment Partnership (HOME) y lo está haciendo disponible para revisión pública. El CAPER cubre el período de 12 meses desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019. Esto es una revisión del progreso realizado en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Consolidado de 5 Años (2015-2019) y el Plan de Acción Anual para el Año Fiscal 2019.

PERÍODO DE COMENTARIOS PARA LOS CIUDADANOS

Se invita a los ciudadanos a revisar el borrador del informe y hacer comentarios sobre la información que contiene. El borrador está disponible para su revisión y copia a pedido en las Bibliotecas del Town de Babylon, la Oficina del Town Clerk, 200 East Sunrise Highway, Lindenhurst, New York 11757 y el Departamento de Desarrollo Comunitario, 999 N. Indiana Avenue, Lindenhurst, New York 11757, o llamando al 631-957-3051, entre las 10 a.m. y las 4 p.m., de lunes a viernes desde el 13 de marzo de 2020 hasta el 27 de marzo de 2020.

El Town no presentará la versión final de este documento a HUD hasta después de que el período de comentarios haya expirado el 27 de marzo de 2020. Todos los comentarios escritos recibidos antes de las 4 p.m. en esa fecha o antes serán respondidos y agregados al informe final que se enviará a HUD.

Se puede obtener información adicional sobre este informe escribiendo al Departamento de Desarrollo Comunitario del Town de Babylon, 47 West Main Street, Suite 1, Babylon, New York 11702-3410.

SITE PLAN REVIEW BOARD MEETING – MARCH 24, 2020

NOTICE IS HEREBY given that a Public Hearing will be held before the Site Plan Review Board on Tuesday, March 24, 2020, at 7:00 P.M., in the Incorporated Village of Freeport, Main Conference Room, 46 N. Ocean Avenue, Freeport, New York, on Site Plan applications as they appear on the calendar; public comment invited. The Board will meet at 6:00 P.M. in the Trustees Conference Room to discuss cases not requiring a public hearing; open to the public, no public comment.

INTERESTED PROPERTY OWNERS and other persons should appear at the above time and place to have questions answered and to voice opinions.

SP-3394 – 840 S. Long Beach Avenue, Section 62/Block 156/Lot 42. Residence A. John Krush. Construct new single-family 3-story 3,104 sq. ft. dwelling.

SP-3395 – 417 S. Main Street, Section 62/Block 044/Lot 13. Manufacturing. Main & Ray LLC. Update façade.

BY ORDER OF THE PLANNING BOARD

Pamela Walsh Boeing, Village Clerk